

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 23 de septiembre de 2021, siendo las 16:30 horas, se constituye en reunión presencial y telemática vía videoconferencia, la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe económico 2021

Quinto.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D. Manuel Casado Álvarez. Presidente RFME

D. Juan Álvarez (Fed.Andalucía)

D. Manuel Rodríguez (Fed.Madrileña)

D. Josep María Mañé (Fed.Catalana)

D. Carmelo Fernández (Fed.Comunidad Valenciana)

D. Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)

D. Juan Masó (Estamento de Deportistas)

D. José Carlos Lorente (Estamento de Deportistas)

D. Ángel Buitrago (Motoclub A.E.M.A.)

D. José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)

D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales).

Excusan los siguientes miembros:

- D. Francisco González (Motoclub Vallisoletano)
- D. Josep Soldevila (Motoclub Ripoll)

Asisten con voz y sin voto D. José Ramón García Martín (Vicepresidente y Tesorero RFME) y D. José Luis Berenguer (Director Deportivo RFME).

Asiste como invitado, D. Carlos Cano (Asesor Jurídico).

Actúa como Secretario, D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 12 de mayo de 2021 se remitió a los miembros de la Comisión el acta y no se ha hecho llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

Punto Segundo.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de que se prevé cumplir con el presupuesto previsto, a pesar de que se esperaba una aportación mayor por parte del CSD que anunció una subida de las subvenciones del 20% para 2021. Esta subida de la cuantía general se ha repartido entre las Federaciones Olímpicas pero no ha beneficiado a las No Olímpicas. Se esperaban mayores ayudas, en particular para las producciones audiovisuales como retransmisiones en streaming o el nuevo programa Off Road Magazine. A pesar de ello, se espera que las nuevas retransmisiones vía streaming faciliten la atracción de nuevos patrocinadores.

El nivel de la actividad deportiva es bueno y se ha recuperado la caída del 20% que se sufrió en 2020. Los Campeonatos se van a mantener con el

número de pruebas previsto, aunque en algunos casos la participación se puede ver afectada por la coincidencia con Campeonatos Autonómicos.

En cuanto a los Equipos Nacionales cabe destacar el proyecto de Motocross Femenino con buenas actuaciones de la piloto Daniela Guillén. También en trial se ha evolucionado a pesar de la reducción de aportación del patrocinador SPEA. En cuanto a la prueba del Campeonato del Mundo de Trial, se ha celebrado finalmente a pesar de la postura intransigente de la FIM que apenas ha colaborado para que la prueba se celebre.

Punto Tercero.- Cierre ejercicio 2020 e Informe económico 2021

En relación a la evolución presupuestaria en el ejercicio 2021, el Sr. Vicepresidente Económico informa de que se mantiene ajustada a previsiones y se dispone de una buena posición tesorera.

En relación a las Federaciones Territoriales, existe una posición neta de unos -30.000 euros.

Sobre la situación presupuestaria se destaca que se prevé superar la cifra prevista de ingresos por publicidad y competiciones y estar en línea en la de licencias. En cuanto a gastos se espera que la cuenta de producciones audiovisuales quede por encima de lo previsto y que se recuperen algunas de las provisiones que se habían realizado.

La previsión es que se termine el ejercicio con las cuentas equilibradas.

Se acuerda estudiar una ayuda para los clubes organizadores de pruebas Campeonato y Copa de España, en caso de que al final de año se produzca un superávit.

Punto Cuarto.- Ruegos y Preguntas

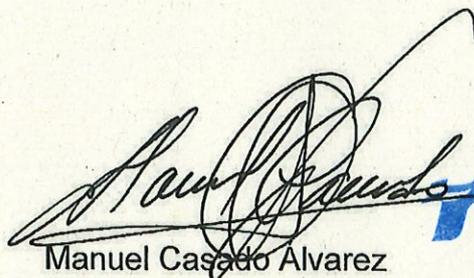
El Sr. Martínez de Madrid propone que se apruebe el cambio de fecha de la prueba del Campeonato de España de Quadcross que se va a celebrar en Monzón, al 7 de noviembre. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Cano expone que el actual Reglamento Deportivo necesita una revisión, al igual que ya se hizo con los Estatutos y el Reglamento de Disciplina Deportiva. Es competencia de la Comisión Delegada aprobar dicho Reglamento para posteriormente ser ratificado por la Asamblea General y aprobado finalmente por el Consejo Superior de Deportes. El Sr. Cano explica las principales modificaciones que se proponen desde las áreas deportiva, jurídica y el CTCO. Se va a enviar el borrador a los miembros de la Comisión Delegada para que hagan llegar las aportaciones, observaciones o sugerencias que crean oportunas en un plazo de dos semanas; posteriormente se enviará a la Comisión Delegada para su aprobación de forma telemática.

Siendo las 18:30 horas del día y fecha "ut supra" sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General


Manuel Casado Álvarez

rfme
real federación
motociclista española


Rafael Núñez Forneiro